

DECRETO 202/2020, DE 1 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DON JAIME RAYNAUD SOTO COMO VICECONSEJERO DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de diciembre de 2020.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Jaime Raynaud Soto como Viceconsejero de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, a 1 de diciembre de 2020

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María Francisca Carazo Villalonga
CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO